

### **ACORDADA N° 068/2023**

En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén, con la presencia de los Consejeros/as, **GUSTAVO ANDRES MAZIERES**, quien preside el Cuerpo, **ENCARNACIÓN LOZANO**, **ALEJANDRO VIDAL**, **EDUARDO ALFREDO SEPULVEDA**, **MARIA BELEN DE LOS SANTOS** y **ANDREA LORENA PAZ** y la Secretaria, **ROMINA IRIGOIN**, y

#### **VISTO:**□

Los autos: "Consejo de la Magistratura s/ llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Defensor/a de Circunscripción Penal con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co; y

#### **CONSIDERANDO:**□

Que el Concurso Público del Visto, se encuentra en la etapa de Designación, conforme lo prescripto por el inc. f) del art. 21 de la Ley N° 2533, habiendo culminado las etapas concursales que establecen los incisos precedentes de la citada norma. -

Que mediante Acordada Nro. 062/23, el Pleno aprobó el Orden de Mérito Definitivo correspondiente al presente Concurso. -

Que conforme lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, y el análisis integral del proceso realizado por el Pleno, corresponde proceder a la designación de la postulante que se ubica en el primer lugar del Orden de Mérito Definitivo. -

Que el Dr. Diego Guido Ignacio Simonelli, DNI: 24.019.616, argentino, nacido el 31 de Julio de 1974; con domicilio real en calle Perito Moreno N° 904, de la ciudad de Cutral Co, Provincia de Neuquén, abogado, con

título obtenido el 09 de mayo de 2001, en la Universidad de Palermo, ha participado en el presente Concurso; y con cincuenta y cuatro puntos y treinta y siete centésimos (67,02) obtuvo el primer lugar en el Orden de Mérito Definitivo. -

Que conforme lo dispone el artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo, se emite la presente norma. -

Por todo lo expuesto,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL  
NEUQUEN ACUERDA**

**Artículo 1º: DESIGNAR**, en el marco del Concurso Público N° 210, al Dr. Diego

Guido Ignacio Simonelli, DNI N° 24.019.616, como Defensor de Circunscripción Penal con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co, Categoría MF2.-

**Artículo 2: REMITIR** el Pliego correspondiente a la Honorable Legislatura Provincial a fin de requerir el Acuerdo previsto por el art. 251 inc. 2 de la Constitución de la Provincia del Neuquén y de conformidad al art. 26 de la Ley N° 2.533 y art. 38 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición de este Consejo de la Magistratura.-

**Artículo 3:** Regístrese, notifíquese y publíquese.



Provincia del Neuquén  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Acordada 068-23 designación Simonelli 210

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

